

Manuel Diaz -
Vs. Juan Recio

1585. 19 Jun. Manuel Juan Recio
presenta en cabildo titulo
de depositario general ca
por S. 14 e hizo merced
"e lo que a ella se provee.
"e sea al pie de su
"petición"

Seguidamente Manuel Diaz pre-
sentó otra petición "sobre el
"oficio de depositario general
"que tiene, e lo que a ella pro-
"vee ella al pie de ella, y
"al tiempo que Juan Recio
"presentó el real titulo y pe-
"tición, pidió el M. Alcalde
"Manuel Diaz se le leyese pri-
"mero la suya por haberme-
"ta la dar primero, y los Sres
"Just. e regidores mandaron
"que se oyesse Juan Recio
"e Manuel Diaz se saliesen
"del cabildo para proseguir
"en los dichos peticiones, y
"asi se salieron ambos

" del dicho cobildo, e de
" leyes de los dichos p[ro]vi-
" ncia, e de p[ro]vey[er]es de lo
" que se ha de pie dello "

(Copia III, fol 74.)

1585. 25 Jun. " En esta cob[er]nacion
" se vio sobre lo pedido por
" Juan de la Cruz e M. Diaz
" sobre la depositacion fe-
" ronal, e que se pro-
" veyo en forma de la
" en los autos de ca cau-
" ra = ante un Juan
" Francisco de Bonilla,
" escribano publico "

(III. fol 74 v.)



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Manuel Diaz. hijo de Juanelo Yanes e

Isabel Diaz. por fueson sus probadores.

- depositario de bienes de difuntos -
- el depositario general anterior: Antonio de los

1584. En la subasta que se hizo el día veinte agosto
y sept. del oficio nuevamente creado de
depositario de bienes de difuntos, se vendió
esta vez en un solo deposit. general,
receptor de penas y deposit. de bienes, de
difuntos, en 500 ducados, el 15 del
sept. se le adjudica el mismo día.
Se le hace cargo también del libro, que
~~se firmó el 17 de febrero~~ Fuero de
administración
otorga a poder del escribano del
colado.

Se firmó el 17 y se le adjudica el mismo día.

44 - fol. 5 y sig.



Mauuel Diaz

1597, 18 abril.

Se da cuenta de que, ha
sucedido fallecido a Mauuel
Diaz, alcalde ordinario
y se propone se nombre
otro alcalde en su lugar
(copia III fol. 398 r)



Manuel Diar

1582. 4. Enl

"... es q. un Manuel Diar, vecino desta villa, hijo de un portugués, oculano y oспadero, le ofrece sineros por que se le de [el oficio de Contador q. desampara arava] y Portolani de Moralz, es unisimo"

Costa de Pedro de Arava a S. M sobre el gobierno de Diego de Lujan arch. de Indias 54-2-3 Col. Carbonell. "Populey" II. p. 88.

Lujan y Arava asi como su pariente el capitán Melchor Sanso de Arava 107. tienen una pugna q. se tratare en cartas elevas de amparos univ. etc.

1582. 12 Dic. ... "Manuel Diar, q. haze el oficio de contador, portugués" Relacion de vecinos q. envia Diego de Lujan: Wsight. Col. Carbonell. II. p. 182.

1585.20 Jul

Carta de Gabriel de Laxan a S. M.
sobre su nombramiento en Cuba.

C. P. Carbonell. II. p. 285-289.

" Por Cédula de V. Mag. se mandó el
oficio de depositario general desta villa
habrá seis o siete meses y se nombró, ha-
biendo andado en progrejo muchos días
en Manuel Diaz, vecino desta villa, persona
benemérita y q. ~~ha~~ sido dos o
tres veces contador de vuestra magestad
por ausencia de otros y dado buena
cuenta y tomado los quentas de la
real hacienda, y ha sido alcalde
ordinario muchas ~~veces~~; ~~agora~~ y ago-
ra lo es; y agora se ha presentado
en el cabildo según se informó con
una cédula de V. Mag. q. un vecino de
aquí llamado Juan Recio, mestizo,
hijo de una india y europeo para
poder tener officio, para q. se recibiera
por depositario. Estotra parte a apella-
do y a remitidas a Vuestro R. Consejo
para q. vuestra magestad mande proce-
der en q. más conuenenga a su real
servicio."

Ju Recio

Ibid. p. 287



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Manuel Diaz

1861. Dept. Depositoria general de vivos
y de vivos y de difuntos.

19 oct - El gobernador Juan de
Pons fue como tal sea
tambien depositario de
la sisa.

El alcalde Herman Man-
rique de Rojas se opone
porque el oficio de deposti-
tario de la sisa es de
nombramiento de ca-
p'dor.

Los regidores se adhieren
por mayoria al parecer del
alcalde.

- Se acuerda, en su vista que
sea tambien depositario de
la sisa. por un como depo-
sitario general, sino por
nombramiento de ca-
p'dor.

500. 1:ma. El oficio alcalde ordinario
juntamente con elous de
Rojas.



1586. 19 Sept. El tesorero Juan
Bautista de Rojas dice que
fue diputado el mes de
Julio; que quiere ven-
dirse de nuevo; pero
que no puede serlo
por estar preso Manuel
Díaz, tesorero de éllo.
(Copia III. fol 144r.)

" 10 Oct Sigue preso Manuel
Díaz. Se nombra te-
sorero de la Casa a
Joaquín Pérez de
Doroteo. Cuenta que
es admitido
(III. fol 145 v.)

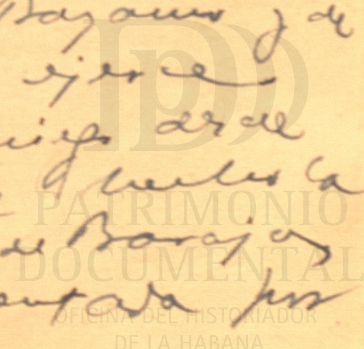
1587. 16 enero.

Se presentan "unos ve-
caudos, informaciones y pro-
visión real que vinieron re-
mitidos de vuestro Sr. Gobernador
a este cobildo," sobre nombramiento de Juan Pérez de de-
positario general

Se acuerda se vaya a los
dichos papeles por los libros
de cerca de la ciudad.

Se trata sobre el depoi-
taria y regimiento que
pretende Juan Pérez

Se acuerda que sea reci-
vido Juan Pérez al mes del
oficio de depositario ge-
neral y regidor, con tal
que cumpla con sus
dichos presentes títulos y sobre-
esta real resolviendo si lo
será también de Bayamo y de
Santiago donde ejerce
Pedro de Samaniego desde
antes de haberse hecho la
merced al conde de Barajas
La protesta presentada por



La portada,
Mourellet se une a los
papeles taentim, y esta
n la respuesta que dan
Juan de la Cruz y el
adelo y promete un
plis.

1597. 16 sus otros cobild. de la au-
ra, Anlon de la Cruz, Martin
calvo de la Puente



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA